

EN VIVO

ECOPETROL: PROCURADURÍA INDAGA POSIBLES IRREGULARIDADES EN CONTRATO

Por La Silla Vacía [Hace 33 minutos](#)



La Procuraduría General de la Nación inició una indagación previa contra **Ecopetrol** por posibles irregularidades en un [contrato suscrito por su junta directiva](#) con la firma estadounidense Covington & Burling LLP. Dentro de las actividades contratadas estaba "interceptar comunicaciones internas a funcionarios de la entidad".



Ecopetrol, el cual fue modificado, al parecer, sin autorización de la junta directiva, como estrategia para interceptar comunicaciones internas a funcionarios de la entidad.

En consecuencia, para los fines de la indagación resulta imperioso practicar pruebas tendientes a confirmar o descartar la presunta irregularidad e identificar o individualizar a los posibles autores, con el propósito de determinar la procedencia o no de una investigación disciplinaria.

En mérito de lo expuesto, la procuradora Tercera Delegada para la Contratación Estatal, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE

PRIMERO: INICIAR indagación previa en averiguación de responsables de la de la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPEPETROL S.A, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.

SEGUNDO: Para el perfeccionamiento de la presente actuación se decretan de oficio las siguientes pruebas:

- 2.1. Practicar inspección disciplinaria a las instalaciones de ECOPEPETROL S.A, con el propósito de recaudar la siguiente información y documentación en medio físico y/o magnético:
 - Copia del contrato, con modificatorios u otrosíes y demás documentos que soporten la ejecución del bilateral celebrado con la firma legal estadounidense Covington & Burling LLP, con el propósito de realizar una consultoría sobre análisis de riesgos reputacionales, incluido un informe ejecutivo sobre el estado actual del contrato y los pagos realizados hasta la fecha.

Contexto. En una investigación, El Tiempo reveló que **Ecopetrol** [firmó un contrato de casi 6 millones de dólares](#) (unos 24 mil millones de pesos) para medir el impacto en la Bolsa de Valores de Nueva York de las acusaciones de corrupción contra Ricardo Roa, presidente de la petrolera estatal.

Por su parte, Semana reveló un documento que autorizó [la captura de información corporativa de al menos 70 funcionarios de Ecopetrol](#), incluyendo miembros de la Junta Directiva y el propio Roa. Esta medida también habría estado relacionada con la evaluación de las consecuencias legales y reputacionales de las acusaciones sobre el desempeño de la empresa.

Lo que pide la Procuraduría. Solicitó a **Ecopetrol** la copia del contrato suscrito con la firma Covington & Burling LLP, incluyendo sus modificaciones, otrosíes y documentos de respaldo,

Buscar ... 🔍

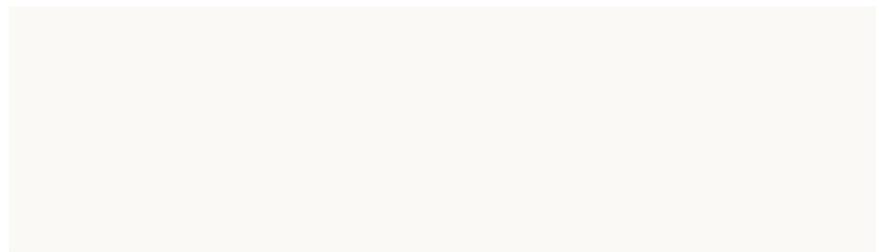
LO MÁS IMPORTANTE DEL DÍA

- **Comisión Nacional de Mujeres Indígenas rechaza caso de violencia a menor**
[Hace 2 horas](#)
- **Emporio del "Turco" Hilsaca se queda con el alumbrado público de Pereira**
[Hace 2 horas](#)
- **Se instala el cabildo abierto afín al gobierno Petro en Bogotá**
[Hace 5 horas](#)
- **Cepeda le cierra la puerta a la consulta popular por decreto de Petro**
[Hace 5 horas](#)
- **Primera demanda contra decreto de MinHacienda llega al Consejo de Estado**
[Hace 6 horas](#)
- **"Fico" anuncia demanda contra Petro por desfinanciar el sistema de salud**
[Hace 6 horas](#)

asi como el acta de autorizacion de la Junta Directiva.

Además, la Procuraduría pidió los memorandos sobre retención de documentos emitidos a finales de 2024 y la lista de funcionarios que acataron la orden.

La Contraloría también pidió explicaciones. Ordenó al presidente de **Ecopetrol** entregar en un plazo de cinco días la información relacionada con los contratos firmados con la empresa Statkraft European Wind and Solar Holding AS para proyectos eólicos y solares. Entre los documentos solicitados se encuentran copias del contrato, la relación de pagos realizados con sus soportes, facturación, entregables del contratista y el estado actual del acuerdo.



Ecopetrol se pronunció. La junta directiva de **Ecopetrol** emitió un comunicado en el que afirmó que sus integrantes no autorizaron la firma del otrosi con la firma estadounidense Covington & Burling LLP, que aumentó el contrato de 875 mil dólares a 5.8 millones. Además, detallaron que el presidente, Ricardo Roa, no estuvo involucrado en ningún proceso.

Comunicado de la Junta Directiva

Frente a las versiones de prensa publicadas en los últimos días, la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. se permite informar:

1. Desde el año 2008, cuando Ecopetrol empezó a cotizar en la Bolsa de Nueva York, ha contado con un sistema de control interno y actividades de debida diligencia, apoyado por firmas de abogados de Estados Unidos, con conocimiento en asesorías especializadas en diversos temas, incluyendo la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act) (FCPA, por sus siglas en inglés) y asuntos relacionados con la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control) (OFAC, por sus siglas en inglés), gestión de riesgos y asuntos éticos.
2. A solicitud de la Junta Directiva, en uso de sus facultades estatutarias y como

2. A solicitud de la Junta Directiva, en uso de sus facultades estatutarias y como resultado de un proceso plural, Ecopetrol contrató como asesor legal especializado a la firma Covington & Burling LLP, desde el 29 de agosto de 2024, para realizar el análisis de las políticas, procesos y discusiones relacionados con autoridades estadounidenses. En este proceso no participó el Presidente de la compañía. El contrato referido le permite a la Junta Directiva recurrir al asesor cuando lo considere necesario, para asegurar el cumplimiento de las normas pertinentes.
3. Tal y como se verificó en las actas, ni el Comité de Auditoría ni la Junta Directiva fueron consultados respecto a la firma del otrosí al contrato original, menos aún del cambio en su alcance y el valor del mismo. Como consecuencia de lo anterior, la Junta Directiva ordenó la suspensión de las actividades desde febrero de 2025.

En su momento y de manera oportuna, la Junta Directiva solicitó someter estas actuaciones a auditoría e investigación, en el marco del respeto a la Ley y al debido proceso. En función de los resultados de estos procedimientos, se tomarán las acciones legales y administrativas que correspondan.

4. La Empresa colaborará con las autoridades y entes de control que han iniciado procedimientos relacionados con esta situación. Las acciones legales en curso buscan preservar la integridad de la empresa y proteger su imagen y reputación en el ámbito nacional e internacional.
5. Ecopetrol S.A. mantiene su solidez operativa y financiera. La Empresa ha sido rigurosa y oportuna en la publicación de toda la información relevante de interés del mercado y de la opinión pública. Esta coyuntura no afecta los planes ni los proyectos definidos por la empresa y tampoco las expectativas de producción y crecimiento para el año en curso. La transparencia y la defensa del patrimonio público son prioridades de la Junta Directiva, en línea con los principios de buen gobierno corporativo.

Bogotá, 29 de mayo de 2025

ETIQUETADO: Contraloría, **Ecopetrol**, Procuraduría

EN VIVO



EN VIVO

Almuerzo informado con las noticias del 29 de mayo de 2025

Hace 7 horas



EN VIVO

Con una baja convocatoria continúa el segundo día del paro nacional

Hace 8 horas



EN VIVO

Juan Daniel Oviedo renuncia al Concejo de Bogotá y se lanza a la presidencia

Hace 8 horas



EN VIVO

Gobierno evaluaría retirar consulta popular si se aprueba reforma laboral

Hace 10 horas

La Silla  Vacía.



Sobre La Silla Vacía

Quiénes Somos
Nuestros servicios
Preguntas frecuentes
Política de privacidad

Secciones

Historias
En Vivo
Opinión
Detector de Mentiras
Quién es quién

Silla Amazonía
Red de Expertos
Silla Académica
Podcasts

Hágase **Super**  Amigo.

Seleccione su plan y apoye el periodismo independiente.

QUIERO UNIRME